	BASES DE CAMPAÑA FIGURAS MUNDIALERAS LA POLAR II	BC.2010.060.v.01
---	---	-------------------------

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

En el marco de fidelización de sus clientes, La Polar realizará una campaña tendiente a incentivar la compra de productos en tienda usando como medio de pago la Tarjeta La Polar.

QUIENES PARTICIPAN

Existirán los siguientes grupos de clientes.

Grupo	Características
1	Todos los clientes que realicen compras iguales o superiores a \$15.000 en tiendas con Tarjeta La Polar, sin restricción en el número de cuotas, en las tiendas que se detallan en estas bases.
2	Todos los clientes que realicen compras iguales o superiores a \$20.000 en productos de la línea Electrónica, en tiendas con Tarjeta La Polar, sin restricción en el número de cuotas, en las tiendas que se detallan en estas bases.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Grupo	Vigencia campaña
1	Desde el 17.06.2010 hasta el 11.07.2010, ambas fechas inclusive o hasta agotar stock de 30.000 unidades.
2	Desde el 17.06.2010 hasta el 11.07.2010, ambas fechas inclusive o hasta agotar stock de 30.000 unidades.

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO


Por cada boleta de compra que cumpla lo indicado en estas bases el cliente, independiente del grupo al cual pertenezca, tendrá derecho a elegir alguna de las siguientes figuras mundialeras, dependiendo de la disponibilidad de stock de cada tienda.

- Figurita del jugador Arturo Vidal
- Figurita del jugador Humberto Suazo
- Figurita del jugador Claudio Bravo
- Figurita del jugador Gary Medel

Ver imagen de figuras en anexo 1

TIENDAS QUE PARTICIPAN

Todas las tiendas La Polar, excepto Panamericana, San Diego, Irarrázaval y Maule.

	BASES DE CAMPAÑA FIGURAS MUNDIALERAS LA POLAR II	BC.2010.060.v.01
---	---	-------------------------

COMO PARTICIPAR

Para lo anterior el cliente deberá cumplir con los requisitos que se detallan:

Grupo	Requisitos
1	Realizar compras iguales o superiores a \$15.000 en tiendas con Tarjeta La Polar, sin restricción en el número de cuotas y pagar \$2.990 por cada figurita.
2	Realizar compras iguales o superiores a \$20.000 en productos de la línea Electrónica, en tiendas con Tarjeta La Polar, sin restricción en el número de cuotas, en este caso el cliente no deberá efectuar desembolso alguno para recibir la figura mundialera.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Si algún cliente ganador presenta inconvenientes que impidan hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El premio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice cada cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.
- Las figuritas no están en venta en forma independiente a la promoción detallada en las presentes bases.

ENTREGA DEL BENEFICIO

- Se entrega en forma inmediata en la caja de venta.
- El canje de la figurita debe realizarse en la misma tienda donde se efectúa la compra.
- El cliente debe presentar la boleta de venta donde aparece reflejado el o los artículos y el monto pagado por la figurita, para el caso de los grupos 1 y 2.
- Para el caso de ventas realizadas a través de La Polar Internet será despachado junto con la compra realizada.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.

Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.



BASES DE CAMPAÑA
FIGURAS MUNDIALERAS LA POLAR II

BC.2010.060.v.01

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en el área de servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.

ANEXOS

Anexo 1

